## nota editorial



Bogotá, 3 de agosto de 2012

Señores Presidentes y demás miembros Honorables Comisiones Terceras Constitucionales permanentes Senado de la República Cámara de Representantes

## Estimados señores:

La Junta Directiva del Banco de la República, de conformidad con lo previsto en el artículo 5° de la Ley 31 de 1992, presenta a la consideración del Congreso de la República un informe donde se señalan los resultados macroeconómicos en lo corrido de 2012. De la misma manera, se muestran las metas adoptadas por la Junta Directiva para el presente año y las perspectivas de las distintas variables macroeconómicas. En los dos últimos capítulos se informa sobre la composición de las reservas internacionales y la proyección de la situación financiera del Banco de la República para el año 2012.

Con un atento saludo,

José Darío Uribe Escobar
Gerente general